

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 63 /22 C.M.

### VISTO:

El receso de verano, la feria Judicial Ordinaria del corriente año, lo normado en el Art. 24 del Reglamento de Denuncias y Procedimiento Sumarial y que corresponde otorgar licencias a los empleados/as de este Organismo.

### CONSIDERANDO.

En este contexto corresponde suspender la atención al público, como así también los términos de inscripciones y tramitaciones de Sumarios pendientes.


Corresponde establecer un mecanismo de guardias a los fines de canalizar consultas.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el art. 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### RESUELVE:

- 1) Disponer Receso Administrativo a partir del día 1 y hasta el 31 de enero del 2023, ambas fechas inclusive, para el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.
- 2) Suspender la atención al público, como así también los términos de inscripciones y tramitación de Sumarios pendientes, en el período de receso establecido en el punto 1. de la presente.
- 3) Disponer que el Secretario del Consejo, Dr. Diego Daniel Cruceño, realice una guardia con modalidad de teletrabajo, entre los días 3 al 6 de enero del 2023, para evacuar consultas, en el horario de 10:00 a 13:00, al teléfono 2804630542, mail [diegocruceno@conmagchubut.gov.ar](mailto:diegocruceno@conmagchubut.gov.ar)
- 4) Disponer que el Pro Secretario Norberto Hugo Páez, realice una guardia entre los días 9 al 24 de enero del 2023, para evacuar consultas, en el horario de 10:00 a 13:00, al teléfono 2804591888, mail: [norbertopaez@conmagchubut.gov.ar](mailto:norbertopaez@conmagchubut.gov.ar)
- 5) Disponer que la Pro Secretaria Carolina English, realice una guardia con modalidad de teletrabajo, entre los días 25 al 31 de enero del 2023, para evacuar consultas, en el horario de 10:00 a 13:00, al teléfono 2804307009, mail, [carolina@conmagchubut.gov.ar](mailto:carolina@conmagchubut.gov.ar)
- 6) Comuníquese a los señores/as Consejeros/as, y notifíquese al personal al servicio de la Institución.
- 7) Regístrese y Publíquese.

Sarmiento, 21 de diciembre del 2022.



Dr. Diego Daniel Cruceño  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba  
PRESIDENTE  
Consejo de la  
Magistratura

